



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní**

**MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR**

**INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS DE  
CARRERA DE GRADO ACREDITADA**

**CARRERA:** Licenciatura en Psicología.

**SEDE:** Central

**CIUDAD:** Encarnación

**RECTOR:** Prof. Dr. Hermenegildo Cohene.

**DECANO:** Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate.

Encarnación, Paraguay  
2023



## AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

**Rector:** Prof. Dr. Hermenegildo Cohene

**Vicerrectora:** Dra. Nelly Monges de Insfrán

## AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

**Decano:** Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate

**Vice Decano:** Prof. Dr. Dionisio Fleitas

**Dirección de Aseguramiento de la Calidad:** Prof. Dra. Gladys Giménez

**Dirección Académica:** Prof. Mg. Sintia Ortiz

**Dirección de la carrera de Psicología:** Prof. Lic. Romina Sanguina

**Coordinadora de la carrera de Psicología:** Mg. Raquel Rivas

**Departamento de Administración:** Mg Gloria Cáceres

**Jefatura de Proyectos:** Dra. Marta Smulders

**Jefatura de Investigación:** Lic. Liz García

**Jefatura de Extensión:** Mg. Anabel Paredes

**Jefatura de Cultura:** Mg. Leticia Gaona



## Índice

Presentación..... 4

Descripción del proceso de implementación del Plan de Mejoras.....5

-La evaluación del cumplimiento de su implementación se realizó en forma sistemática y continua, en base al cronograma establecido..... 5

Miembros del Comité de seguimiento y Evaluación al Plan De Mejoras de la Carrera..... 6

Matriz de seguimiento de implementación del Plan de Mejoras para instituciones/carreras de grado/programas de postgrado evaluados..... 7

Conclusiones y comentarios finales..... 22

ANEXO..... 23



## Presentación

Este Informe de Implementación del Plan de Mejoras de la carrera de **Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Itapúa, sede Encarnación**, acreditada por 4 años según Resolución N°416 del 8 de diciembre de 2021; responde a los Lineamientos para el seguimiento de Planes de Mejora de Instituciones, Carreras de Grado y Programas de Posgrado evaluados por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, aprobados por Resolución N° 165 de fecha 26 de julio de 2022.

El Plan de Mejoras evaluado consta de 41 recomendaciones; de las cuales se cumplieron en un 89 % de las acciones previstas de lo planificado; clasificadas por Dimensiones establecidas en el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras; fue implementado por el Equipo de Gestión de la Carrera y de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, cuyos responsables del logro de las mejoras implementadas, se encuentran identificados en el Plan de Mejoras. El monitoreo de la implementación estuvo a cargo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.

La evaluación del cumplimiento de su implementación se realizó en forma sistemática y continua, en base al cronograma establecido.



## Descripción del proceso de implementación del Plan de Mejoras

- La evaluación del cumplimiento de su implementación se realizó en forma sistemática y continua, en base al cronograma establecido.
- El mecanismo implementado consistió en el siguiente procedimiento:
  - Los Directivos con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad en reuniones con el Equipo de Gestión socializaron con los miembros de la Comunidad Educativa, los instrumentos propuestos, se estableció el mecanismo de seguimiento y un cronograma de monitoreo.
  - Los responsables del logro de las acciones establecidas en el Plan de Mejoras, completaron los instrumentos bajo el monitoreo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.
  - La Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, una vez recabada la información, elaboró un informe y remitió al Decanato y Consejo Directivo para su análisis e inclusión en el Plan Operativo y Anteproyecto del Presupuesto del año siguiente, de las acciones no logradas y fortalecimiento de las logradas.
- Una copia del Informe de la implementación del Plan de Mejoras fue compartido en un DRIVE con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa para su análisis y posterior remisión a la ANEAES.



## Miembros del Comité de seguimiento y Evaluación al Plan De Mejoras de la Carrera

*Aprobado por Resolución C.D N° 064/2023*

| <b>Nombre y Apellido</b> | <b>Cargo</b>                                     |
|--------------------------|--|
| Lic. Romina Sanguina     | Directora de la carrera                          |
| Mg. Raquel Rivas         | Coordinadora de la carrera                       |
| Mg. Sintia Ortíz         | Directora Académica de la Facultad               |
| Mg Anabel Paredes        | Jefe de Extensión                                |
| Lic. Liz García          | Jefe de Investigación                            |
| Mg Gloria Cáceres        | Jefe del Dpto. Administrativo                    |
| Mg. Noelia Lischuk       | Secretaria General                               |
| Dra. Maricel Paredes     | Docente de Tiempo Completo                       |
| Dra. Gladys Giménez      | Jefe de Dirección de Aseguramiento de la Calidad |



## Matriz de seguimiento de implementación del Plan de Mejoras para instituciones/carreras de grado/programas de postgrado evaluados

| DIMENSIÓN 1 – GOBERNANZA DE LA CARRERA  |   |   |   |           |                          |                |   |
|---|---|---|---|-----------|--------------------------|----------------|---|
| Recomendaciones de Mejoras  | Mejoras implementadas   | Medios de Verificación  | Resultados  | Avances % | Mejoras No Implementadas | Metas / Plazos | Responsables  |
| 1-Organizar y formalizar la estructura organizacional de la carrera.            | Actualización del organigrama y Manual de Funciones de la Facultad donde se evidencia la organización de la Carrera Aprobación ante la instancia pertinente | Resol. C.D. 043/2022 Organigrama y Manual de Funciones de la Facultad-Carrera actualizado                           | Actualización y formalización del organigrama de la Facultad por la instancia correspondiente           | 100%      | Todas implementadas      | 2021 a 2023    | Decanato<br>Consejo Directivo<br>Equipo de Gestión  |
| 2-Visibilizar en el organigrama las instancias relacionadas a la carrera        | Socialización con la comunidad educativa el organigrama de la Carrera   | Organigrama de la Carrera actualizado Resol. C.D. 043/2022 Página web   | Socialización del organigrama de la carrera   | 100%      | Todas implementadas      | 2021 a 2023    | Secretaría General<br>Dirección de Carrera<br>Bienestar Estudiantil<br>Coordinación de Comunicación |
| 3-Definir y formalizar áreas que colaboran con el funcionamiento de la carrera. | Nombramiento de responsables de Dirección de la Carrera y<br><br>Actualización de Funciones de responsables de la Carrera.                                  | Resol. REC/RRHH N° 083/2022 que nombra a la Directora de la Carrera y establece las funciones que demanda el cargo. | Nombramiento de la Directora de la Carrera<br><br>Actualización y formalización del manual de funciones | 100%      | Todas implementadas      | 2021 a 2023    | Secretaría General<br>Dirección Académica<br>Dirección de Carrera                                   |



| Recomendaciones de Mejoras   | Mejoras implementadas   | Medios de Verificación   | Resultados   | Avances % | Mejoras No Implementadas   | Metas / Plazos | Responsables  |
|--|---|--|--|-----------|--|----------------|---|
| 4-Actualizar las normativas y reglamentaciones de acuerdo a las necesidades. | <p>Actualización del Reglamento de de Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Actualización de resolución de Comité de la carrera.</p> <p>Ajustes del Plan de Estudios y determinación de créditos académicos según resolución del CONES (en proceso de aprobación)</p> <p>Actualización de los Programas de estudios basados en el enfoque por competencias (en proceso)</p> | Resol. C.D N° 069/2023<br>Reglamento de Práctica Profesional Supervisada actualizada | <p>Actualización y formalización del Reglamento de Práctica Supervisada.</p> <p>Actualización de resolución de Comité de la carrera</p> <p>Ajustes y determinación de créditos académicos en el Plan de Estudios según resolución del CONES (en proceso de aprobación)</p> <p>Programas de estudios basados en enfoque por competencias (en proceso)</p> | 80%       | <p>20% Resolución de aprobación del Reglamento de Práctica Supervisada</p> <p>Resolución de Aprobación de ajustes del Plan de Estudios de la Carrera</p> | 2021 a 2023    | Consejo Directivo<br>Decanato<br>Secretaría General<br>Dirección de Carrera |





| Recomendaciones de Mejoras  | Mejoras implementadas   | Medios de Verificación   | Resultados   | Avances % | Mejoras No Implementadas | Metas / Plazos | Responsables  |
|---|---|--|--|-----------|--------------------------|----------------|---|
| 5-Gestionar estrategias para aumentar el nivel de conocimiento de la comunidad educativa al respecto de normativas y reglamentaciones que rigen la carrera. | Socialización del Classroom de la carrera con las normativas y reglamentaciones para docentes.<br>-Actas de reuniones con estudiantes y docentes.<br>Utilización de la Página web de la Facultad<br>Redes sociales (Facebook), como medio de difusión de las actividades y documentaciones que correspondan a la carrera. | Classroom de la carrera con las normativas y reglamentaciones para docentes.<br>-Actas de reuniones de Estudiantes y Docentes-Orientaciones académicas.<br>Página web de la Facultad<br>Redes sociales (Facebook)<br>Correo de la Dirección de la carrera. | Se realizan reuniones presenciales con estudiantes y docentes. Se socializan las plataformas: Classroom y Moodle de la carrera con las normativas y reglamentaciones para docentes<br><br>-Actas de reuniones con estudiantes y docentes-Orientaciones académicas.<br>Utilización de la Página web de la Facultad<br>Redes sociales (Facebook), como medio de difusión de las actividades y documentaciones que correspondan a la carrera. | 100%      | Todas implementadas      | 2021 a 2024    | Todas las Jefaturas y Direcciones de la Carrera                             |
| 6-Aplicar un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del entorno para la oferta educativa.  | Elaboración y aplicación de una encuesta de satisfacción de egresados y empleadores, con respecto a las necesidades y posibilidades del entorno para la oferta educativa  | Encuesta de satisfacción de egresados y empleadores, con respecto a las necesidades y posibilidades del entorno para la oferta educativa   | Se elaboró y aplicó la encuesta de satisfacción de egresados y empleadores con respecto a las necesidades y posibilidades del entorno para la oferta educativa   | 100%      | Todas implementadas      | 2021 a 2024    | Dirección de Carrera<br><br>Encargada de seguimiento e impacto de egresados |



| Recomendaciones de Mejoras  | Mejoras implementadas   | Medios de Verificación  | Resultados  | Avances % | Mejoras No Implementadas                      | Metas / Plazos | Responsables  |
|---|---|---|---|-----------|---|----------------|---|
| 7-Llegar a la totalidad de docentes con formación didáctica para la enseñanza en la docencia universitaria.   | Observación: Todos los docentes de la Carrera cuentan certificado de formación en Docencia Universitaria  | Cuadro de caracterización docente                                       | Todos los docentes de la Carrera cuentan con formación en Docencia Universitaria  | 100%      | Todas implementadas                           | 2021 a 2024    | Dirección de Carrera Encargada de seguimiento a egresados                     |
| 8-Gestionar la contratación de mayor cantidad de personal a fin de atender las necesidades de la carrera.   | Gestión de rubros correspondientes a cargos de personal que están a cargo de la carrera.<br>Incorporación en el Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad rubros para mayor cantidad de personal | Anteproyecto de Presupuesto   | Se cuenta con personal que atiende las necesidades de la carrera  | 100%      | Todas implementadas                           | 2021 a 2024    | Consejo Directivo<br>Decanato<br>Direcciones Académica y Administrativa       |
| 9-Poseer la infraestructura y equipamientos necesarios para la implementación eficaz atendiendo el enfoque de educación inclusiva.                            | Culminación de la obra de infraestructura para la carrera<br><br>Solicitar equipamientos atendiendo la educación inclusiva para funcionamiento de la Carrera                                      | Avance de Obra de Infraestructura.<br><br>Anteproyecto de Presupuesto   | Se encuentra en la última etapa de culminación de la obra<br><br>En proceso de adquisición de mayor cantidad de equipamiento con enfoque de educación inclusiva | 90%       | 10% Terminación de la última etapa de la obra | 2021 a 2024    | Decanato<br>Dirección Administrativa  |
| 10-Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo, y evaluado según lo establecido en el Anexo de la Resolución 139/2020, | Monitoreo y evaluación sistemática de la implementación del Plan de Desarrollo de la Carrera.   | Matriz de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Carrera | Se da seguimiento de la implementación del Plan de Desarrollo de la carrera.<br>Se realizaron capacitaciones Docentes en el enfoque basado en competencias.     | 100%      | Todas implementadas                           | 2021 a 2024    | Dirección, Coordinación de Carrera y Dirección de Aseguramiento de la Calidad |



|  |   |  |  |      |                     |  |  |
|--|---|--|--|------|---------------------|--|--|
| en cuanto a escala valorativa e informe del Comité asignado.   |   |  | Se sigue trabajando en la actualización de los programas de estudio con cada Docente en forma personalizada.       |      |                     |  |  |
| 11-Contar con un sistema de información confiable que garantice la preservación de los registros académicos. | Implementación del Sistema Académico SUM-Resol. REC N° 207/2022.<br>Resol. CSU N° 042/2020 Utilización de la plataforma del aula virtual de la Universidad (Moodle) | Resol. REC N° 207/2022 Sistema Académico Sistema SUM.<br>Resol. CSU N° 042/2020 Plataforma del aula virtual de la Universidad (Moodle) | Se utiliza el sistema académico SUM, de manera gradual y la Plataforma del aula virtual de la Universidad (Moodle) | 100% | Todas implementadas |  | Dirección Académica<br>Dirección de Carrera                                      |
| 12-Asegurar que la información proveída por el sistema se emplee para la toma de decisiones.                 | Velar por el cumplimiento eficaz de la implementación del sistema académico.  | Resol. REC N° 207/2022 Sistema Académico Sistema SUM.  | Se verifica el cumplimiento eficaz del sistema académico   | 100% | Todas implementadas |  | Dirección Académica<br>Dirección de Carrera<br>Responsable del Sistema Académico |



| DIMENSIÓN 2 – PROYECTO ACADÉMICO  |   |  |  |           |                          |              |   |
|---|---|--|--|-----------|--------------------------|--------------|---|
| Recomendaciones de Mejoras  | Acciones de Mejora Propuestas   | Medios de Verificación   | Resultados   | Avances % | Mejoras no Implementadas | Meta/ Plazos | Responsables  |
| 1-Visibilizar y disponibilidad los objetivos de la carrera en formatos de llegada masivas.  | Socialización a través de los medios de comunicación disponible los objetivos de la Carrera<br>Socialización en reuniones de inducción y de Carrera<br>Actualización de la página web de la Carrera   | Página web<br><br>Dípticos de difusión de los objetivos de la carrera  | Se socializa a través de los medios de comunicación disponibles los objetivos de la Carrera.<br><br>Se socializan los objetivos de la carrera en reuniones de inducción y de Carrera<br><br>Actualización de la página web de la Carrera | 100%      | Todas implementadas      | 2021/2024    | Coordinación de Comunicación<br>Departamento de Informática<br>Dirección de Carrera |
| 2-Incorporar las estructuras básicas y directrices de formación del Plan de Estudio, definidas en los criterios específicos de la titulación. | Elaboración de un gráfico en donde evidencia la estructura del plan de estudio y de las áreas de conocimiento de la carrera.<br><br>Actualización del Plan de estudio de la carrera en el sistema de créditos Académicos Ajustadas a la Resolución CONES N° 280/2022 Observación: El Proyecto Académico de la Carrera se encuentra estructurado según las áreas | Gráfico de la estructura del Plan de Estudio y las Áreas de conocimiento<br><br>Actualización del Plan de estudio de la carrera en el sistema de créditos Académicos Ajustadas a la Resolución CONES N° 280/2022 | Se elaboró un gráfico de la estructura del plan de estudio basado en competencias y de las áreas del conocimiento.<br><br>Se actualizó el Plan de Estudios de la carrera al sistema de créditos Académicos Ajustados a la                | 100%      | Todas implementadas      | 2021/2024    | Dirección Académica<br>Dirección y coordinación de Carrera                          |



|   |   |   |   |     |   |               |  |
|---|---|---|---|-----|---|---------------|--|
|   | establecidas por el CONES (Básicas, Complementarias, Profesionales, etc.)   | Resolución CONES N° 280/2022-   | Resolución CONES N° 280/2022<br>Se utiliza : El Proyecto Académico de la Carrera, estructurado según las áreas establecidas por el CONES (Básicas, Complementarias, Profesionales, etc.). Se cuenta con el gráfico de la estructura del plan de estudios y de las áreas de conocimientos de la carrera. |     |   |               |  |
| 3-Incorporar a los programas distribución de horas teóricas y prácticas.  | Convocatoria a reunión a docentes de la carrera<br>Realización de capacitaciones sobre Enfoque curricular por competencia<br>Ajustes los Programas con su distribución de horas teóricas y prácticas.<br>Observación: Todos los programas de estudios contemplan horas teóricas y prácticas | Actas de reuniones con docentes por sistema de créditos.<br><br>Registro de participación en la capacitación sobre enfoque curricular por competencias.<br><br>Programas de Estudios de la carrera. | Se realizaron reuniones con docentes de la carrera. Culminó con éxito la participación en la capacitación. Se realiza el seguimiento y verificación a los programas de estudios que contemplan las horas teóricas y prácticas.  | 90% | 10%<br>Conclusión de los ajustes de todos los programas | 2021/<br>2024 | Dirección Académica<br>Dirección y coordinación de Carrera                         |
| 4-Establecer que los programas sean concordantes con el modelo pedagógico por competencias adoptado por la carrera. | Desarrollo de talleres de capacitación a docentes en el modelo pedagógico basado en competencias (en proceso)   | Flyers de invitación a capacitación<br>Programa de capacitación a docentes en el modelo pedagógico basado en competencias   | Se está trabajando con cada uno de los programas de estudios de la carrera  | 80% | 20%<br>Continuar con los talleres                       | 2021/<br>2024 | Decanato<br>Dirección Académica<br>Dirección de Carrera<br>Coordinación de Carrera |



| Recomendaciones de Mejoras   | Mejoras implementadas   | Medios de Verificación  | Resultados   | Avances % | Mejoras No Implementadas                    | Metas / Plazos | Responsables   |
|--|---|---|--|-----------|---|----------------|--|
| 5-Contar con instrumentos psicométricos requeridos para la enseñanza práctica de la evaluación y la investigación psicológica. | Solicitud de la adquisición de test psicométricos en el anteproyecto de presupuesto<br>Orientación a los docentes en la utilización de test psicométricos originales  | Test psicométricos<br><br>Proyecto de los talleres de capacitación en el uso de test psicométricos para la práctica de evaluación psicológica | Se están adquiriendo instrumentos psicométricos actualizados.<br>Los estudiantes cuentan con test psicométricos originales | 80%       | 20% Adquirir más instrumentos psicométricos |                | Dirección de Carrera<br>Coordinación de Carrera                              |
| 6-Aplicar mecanismos de integración de asignaturas, tanto en extensión como en investigación.                                  | Implementación de mecanismos de trabajo para la integración y la interdisciplinariedad entre las materias.<br>Orientación en cuanto a la elaboración de proyectos de extensión e investigación interdisciplinaria<br>Ejecución de proyectos de extensión e investigación interdisciplinaria | Proyectos interdisciplinarios de extensión e investigación con informes de ejecución.   | Elaboración y ejecución de proyectos interdisciplinarios de extensión e investigación                                      | 100%      | Todas implementadas                         | 2021/<br>2024  | Departamento de Extensión<br>Dirección de Carrera<br>Coordinación de Carrera |
| 7-Aplicar mecanismos de análisis de índices de eficiencia interna de la carrera.   | Aplicación del mecanismo de eficiencia interna  | Mecanismo de eficiencia interna de los procesos académicos Resol. CSU N° 101/2020   | Se elaboró el informe de mecanismo de eficiencia interna   | 100%      | Todas implementadas                         | 2021/<br>2024  | Dirección de Carrera<br>Coordinación de Carrera                              |
| 8-Asociar mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.   | Sistematización del informe de los resultados de eficiencia interna de la carrera.  | Informe de aplicación del mecanismo de eficiencia interna   | Se elaboró el informe verificando y procesando los datos obtenidos.  | 100%      | Todas implementadas                         | 2021/<br>2024  | Dirección de Carrera<br>Coordinación de Carrera                              |
| 9-Asociar los mecanismos de análisis de eficiencia interna y las mejoras en el   | Integración del informe de los resultados de eficiencia interna de la carrera con acciones de mejora en el proceso enseñanza aprendizaje  | Informe de aplicación del mecanismo de eficiencia interna y acciones de mejora  | Se elaboró Informe de aplicación del mecanismo de eficiencia interna y acciones de mejora.                                 | 80%       | 20% continuar con las estrategias de        | 2021/<br>2024  | Dirección de Carrera<br>Coordinación de Carrera                              |



| proceso enseñanza aprendizaje.  |   | en el proceso enseñanza aprendizaje |  |      | enseñanza aprendizaje |           |  |
|---|---|-------------------------------------|--|------|-----------------------|-----------|--|
| 10-Contar con recursos para la realización de proyectos de extensión. | Se cuenta con Profesionales que realizan proyectos de extensión y prestan servicios en el SAPS así también en el Observatorio de Salud Mental. Se solicita más recursos en el Anteproyecto de Presupuesto para la ejecución de Proyectos de Extensión | Anteproyecto de Presupuesto         | Se cuenta con Profesionales que realizan servicios en el SAPS (Servicio de Atención Psicológica y ejecutan talleres proyectos de extensión | 100% | Todas implementadas   | 2021/2024 | Decanato<br>Consejo Directivo<br>Coordinación de Extensión |





| DIMENSIÓN III PERSONAS  |  |   |   |           |                          |               |   |
|---|--|---|---|-----------|--------------------------|---------------|---|
| Recomendaciones de Mejoras  | Mejoras implementadas  | Medios de Verificación  | Resultados  | Avances % | Mejoras no implementadas | Metas/ Plazos | Responsables  |
| 1-Aplicar de manera general el escalafón docente.   | Realización de seguimiento a la nómina de docentes de la carrera escalafonados.<br>Publicación de la nómina de docentes escalafonados. | Resolución de aprobación de nómina de docentes escalafonados<br>Screenshot de correo a docentes<br>Pág. web   | Se informó por correo institucional la nómina de docentes beneficiados con escalafón              | 80%       | 20%                      | 2021 a 2023   | Secretaría General Coordinación de comunicación               |
| 2-Ejecutar programas de promoción y movilidad docente.  | Continuar promocionando y orientando el Programa de Movilidad docente  | Publicaciones de movilidad docente  | Se promociona programa de movilidad Docente   | 100%      | Todas implementadas.     | 2021 a 2023   | Dirección Académica - Coordinación Académica de Movilidad     |
| 3-Vincular las capacitaciones con el resultado del desempeño docente.   | Continuar con las capacitaciones de acuerdo a requerimientos de los resultados   | Informe de evaluación de desempeño docente  | Se ejecutan Capacitaciones Docente  | 100%      | Todas implementadas.     | 2021 a 2023   | Dirección de Aseguramiento de la Calidad Dirección de carrera |
| 4-Asociar la formación de grado y posgrado del docente con la asignatura que enseña.                                      | <b>Observación:</b> El 100 % del plantel docente de la carrera cuenta con formación acorde a la asignatura que enseña                  | Cuadro de caracterización docente<br>Horario de clase   | El 100 % del plantel docente de la carrera cuenta con formación acorde a la asignatura que enseña | 100%      | Todas implementadas.     | 2021 a 2023   | Dirección Académica - Coordinación Académica                  |
| 5-Implementar estrategias para aumentar la satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación académicas. | Continuar con las orientaciones académicas<br>Calendarización en forma trimestral las orientaciones                                    | Registro de reuniones orientaciones académicas a estudiantes.<br>Programa de Orientación Académica - Aprobada por Res. C.D 116-20160 Homologada por Res. CSU 083-2017 UNI | Se realiza las orientaciones académicas de manera continua  | 100%      | Todas implementadas.     | 2021 a 2023   | Dirección Académica<br>Dirección de carrera                   |
| 6-Aplicar de manera sistemática los programas de becas deportivas.  | Implementación de Programas de Becas deportivas  | Lista de beneficiarios de Programas de becas deportivas   | Se implementa diferentes programas de becas   | 100%      | Todas implementadas.     | 2021 a 2023   | Dpto. de Cultura Bienestar Estudiantil                        |





| Recomendaciones de Mejoras  | Mejoras implementadas   | Medios de Verificación  | Resultados   | Avances % | Mejoras No Implementadas | Metas/Plazos | Responsables                                     |
|---|---|---|--|-----------|--------------------------|--------------|--|
| 7-Aplicar de manera sistemática los programas de movilidad estudiantil.   | Aplicación sistemática de programas de movilidad estudiantil.         | Resumen de programas de movilidad Estudiantil   | Se cuenta en forma continua con estudiantes beneficiados a los programas de movilidad    | 100%      | Todas implementadas.     | 2021 a 2023  | Dirección Académica<br>Coordinación de movilidad |
| 8-Aplicar de manera sistemática el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.  | Aplicación del plan de carrera del personal administrativo y de apoyo | Informe de promoción de funcionarios  | Se aplica el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo                      | 100%      | Todas implementadas.     | 2021 a 2023  | RR.HH de la Facultad y del Rectorado             |
| 9-Aplicar estrategias para aumentar la satisfacción estudiantil al respecto de los servicios brindados por el personal administrativo y de apoyo. | Aplicación de encuesta de satisfacción                                | Encuesta de satisfacción aplicada a estudiantes respecto de los servicios brindados por el personal administrativo y de apoyo.<br><br>Registro de asistencia de reuniones | Se aplica encuesta de satisfacción a estudiantes después de las orientaciones académicas | 100%      | Todas implementadas.     | 2021 a 2023  | Direcciones y Jefaturas de la Facultad           |

**DIMENSIÓN 4 – RECURSOS**

| Recomendaciones de Mejoras  | Mejoras Implementadas   | Medios de Verificación  | Resultados  | Avances % | Mejoras no Implementadas | Metas /Plazos | Responsables  |
|---|---|---|---|-----------|--------------------------|---------------|---|
| 1- Construir rampas de acceso inclusivas en todos los niveles edilicios destinados a la carrera.  | Solicitud en el Anteproyecto de Presupuesto   | Anteproyecto de Presupuesto   | Se cuenta con rampa de acceso desde la entrada principal hasta el acceso de la planta baja de la Facultad                         | 80%       | 20%                      | 2021/2024     | Dirección Administrativa del Rectorado Planificación de Obras           |
| 2- Aumentar el acervo bibliográfico físico de la carrera disponible en biblioteca.  | Solicitud a los docentes los materiales bibliográficos según necesidad  | Lista de compras de materiales<br>Formulario de acervo bibliográficos | Se cuenta con materiales bibliográficos actualizados y se solicitó a los docentes lista actualizada de materiales según necesidad | 80%       | 20%                      | 2021/2024     | Departamento Administrativo<br>Dirección Académica Dirección de carrera |
| 3- Aumentar la satisfacción de los estudiantes al respecto de los recursos disponibles.   | Sensibilización a los estudiantes de los recursos disponibles   | Acta de reuniones sobre sensibilización de los recursos disponibles   | Se sigue con la sensibilización a los estudiantes de los recursos disponibles   | 100%      | Todas implementadas.     | 2021/2024     | Direcciones y Jefaturas de la Facultad                                  |
| 4- Adquirir y disponibilizar tests o instrumentos psicológicos originales DDCs, de acuerdo a los requerimientos de propiedad intelectual. | Solicitud de la adquisición de materiales e instrumentos psicológicos a la Unidad Operativa de Contrataciones<br>Solicitud a los docentes los tests o instrumentos psicológicos originales según necesidad. | Lista de compras de materiales bibliográficos a la Unidad Operativa   | Se presentó una Nota donde se solicita la apertura de las compras por licitación pública  | 60%       | 40%                      | 2021/2024     | Dirección Académica Dirección de Carrera Departamento Administrativo    |



| Recomendaciones de Mejoras   | Mejoras implementadas  | Medios de Verificación  | Resultados  | Avances % | Mejoras No Implementadas | Metas / Plazos | Responsables   |
|--|--|---|---|-----------|--------------------------|----------------|--|
| 5-Aumentar la satisfacción de los estudiantes al respecto de los procedimientos administrativos y financieros implementados. | <p>Socialización de los procesos administrativos en cuanto a aranceles administrativos, acceso al arancel cero, becas y otros beneficios para los estudiantes.</p> <p>Aplicación de encuesta de satisfacción después de cada implementación de procedimientos administrativos.</p> | <p>Pág. Web</p> <p>Franelógrafos</p> <p>Acta de reuniones</p> | Socialización los procesos administrativos en cuanto al acceso al arancel cero, becas y otros beneficios para los estudiantes | 100%      | Todas implementadas.     | 2021/<br>2024  | <p>Departamento Administrativo Bienestar Estudiantil</p> <p>Dirección de carrera</p> |



| DIMENSIÓN 5 – IMPACTO Y RESULTADO   |  |   |   |           |  |               |   |
|---|--|---|---|-----------|--|---------------|---|
| Recomendaciones de Mejoras  | Mejoras Implementadas  | Medios de Verificación  | Resultados  | Avances % | Mejoras no Implementadas   | Metas /Plazos | Responsables  |
| 1-Gestionar vínculos que permitan una mayor cantidad de egresados que ejerzan su profesión. | Vinculación de los estudiantes de los últimos años con las empresas e instituciones a través de las pasantías supervisadas.  | Matriz de Seguimiento a Egresados actualizada<br>Programa de pasantías<br>Cuadro de Convenios | Se realizó la vinculación de los estudiantes de los últimos años con las empresas e instituciones a través de las pasantías supervisadas para afianzar sus prácticas y vez que egresan facilite su desenvolvimiento en la su vida profesional | 70%       | 30%<br>Continuar generando vínculos con otras entidades relacionadas a la profesión                                  | 2021/<br>2024 | Decanato<br>Dirección Académica<br>Dirección de Carrera<br>Jefatura de Extensión<br>Coordinación de Seguimiento e Impacto |
| 2-Aumentar la satisfacción de los egresados con el perfil de egreso de la carrera.          | Socialización del perfil de egreso con estudiantes en proceso de tesis y comunidad toda.<br>Habilitación de programas de posgrado de actualización y capacitación. | Encuesta de satisfacción sobre perfil de egreso de la carrera                                 | Se socializa el perfil de egreso con estudiantes de último año y en proceso de Trabajo Final de Grado   | 80%       | 20%<br>Continuar aumentando la satisfacción a través de la información de los servicios ofrecidos para los egresados | 2021/<br>2024 | Dirección de Carrera<br>Coordinación de Seguimiento e Impacto<br>Departamento de Posgrado                                 |
| 3-Aumentar las actividades relacionadas a la carrera vinculadas a los convenios.            | Aumento de la cantidad de convenios con instituciones.<br>Actualización de convenios donde se realizan las prácticas y pasantías.                                  | Cuadro de Convenios   | Se realizan actividades vinculadas a la carrera   | 80%       | 20% contar con más convenios   | 2021/<br>2024 | Decanato<br>Secretaría General<br>Dirección de Carrera<br>Coordinación de Carrera   |



| Recomendaciones de Mejoras   | Mejoras implementadas  | Medios de Verificación  | Resultados   | Avances % | Mejoras No Implementadas   | Meta s/ Plazos | Responsables  |
|--|--|---|--|-----------|--|----------------|---|
| 4-Aplicar estrategias para desarrollar actividades con llegada regional. | Elaboración, ejecución y evaluación de proyectos de extensión con base en las líneas de extensión y programas coherentes con los objetivos de la carrera de vinculación social (Congresos, Seminarios) | Proyectos de Extensión<br>Programas de vinculación social   | Se ejecuta proyectos de extensión y programas con vinculación social<br>Se realizan actividades como talleres para fomentar la inclusión efectiva de los estudiantes   | 100%      | través de revistas informes anuales publicados en las páginas web<br>20% | 2021/<br>2024  | Decanato<br>Secretaría General<br>Dirección de Investigación y Extensión<br>Dirección de Carrera<br>Coordinación de Carrera       |
| 5-Transferir los resultados de investigación a la sociedad.              | Planificación y ejecución de proyectos de investigación y extensión (Congresos, Seminarios)  | Proyectos de investigación y extensión<br>Congresos, Seminarios, talleres,<br>Artículos científicos en revista UNI HUMANITAS, página web institucional y redes sociales | Se realiza la transferencia de los resultados de investigación y extensión a través de la revista científica humanitas, informes anuales en la página web, Anuario de Extensión, Congresos Nacionales CONEU, Jornada de Jóvenes investigadores AUGM, Feria Académica de Investigación y Extensión. | 100%      | Todas implementadas.   | 2021/<br>2024  | Decanato<br>Secretaría General<br>Jefatura de Extensión Jefatura de Investigación Dirección de Carrera<br>Coordinación de Carrera |



## Conclusiones y comentarios finales

*-Considerando los objetivos propuestos para este proceso, como beneficios de la implementación del Plan de Mejoras se puede concluir que se ha logrado obtener información, y reajustar los procesos de la carrera, se ha identificado debilidades y a partir de los resultados, las debilidades fueron subsanadas, tales como ajustes y actualizaciones en las normativas, sistematización de la información, entre otras.*

*-Pudiendo concluir que la cultura de la evaluación se ha instalado con el fortalecimiento de los equipos de gestión de la Facultad y Rectorado, en la mejora de la calidad de la gestión de la carrera.*

*-Los recursos presupuestarios comprometidos para la ejecución de las acciones de mejora fueron dispuestos en tiempo y forma, a través del Departamento Administrativo para responder de forma eficiente a las necesidades de la carrera.*



## ANEXO

| <b>DIMENSIÓN 1 – GOBERNANZA DE LA CARRERA</b>  |
|--|
| 1.1. Organigrama de la FHCS y CG y Manual de Funciones Resol 043/2022  |
| 1.2. Socialización del Organigrama-Página Web  |
| 1.3. Resol. REC/RRHH N° 083/2022 que nombra a la Directora de la Carrera y establece las funciones que demanda el cargo.               |
| 1.4. Resol. C.D N° 069/2023 Reglamento de Práctica Profesional Supervisada actualizada.  |
| 1.5. Actas de reuniones de Estudiantes y Docentes de Orientaciones Académicas.   |
| 1.6. Classroom y Plataforma Moodle con información de la normativa   |
| 1.7. Página Web, Red social y Correo De la Dirección de la carrera   |
| 1.8. Encuesta de satisfacción de estudio de las necesidades y posibilidades del entorno para la oferta educativa.                      |
| 1.9. Cuadro de caracterización docente   |
| 1.10. Anteproyecto de Presupuesto  |
| 1.11. Avance de las obras de Infraestructura.  |
| 1.12. Matriz de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo  |
| 1.13. Resol. REC N° 207/2022 Sistema Académico SUM.  |
| 1.14. Resol. CSU N° 042/2020 Plataforma del aula virtual de la Universidad (Moodle)  |
| <b>DIMENSIÓN 2 – PROYECTO ACADÉMICO</b>  |
| 2.1. Página web de la Facultad- Redes Sociales-enlaces.  |
| 2.2. Dípticos de Difusión de los objetivos de la carrera.  |
| 2.3. Gráfico de la estructura del Plan de Estudio y las Áreas de conocimiento  |
| 2.4. Actualización del Plan de estudio de la carrera en el sistema de créditos Académicos Ajustadas a la Resolución CONES N° 280/2022. |
| 2.5. Resolución CONES N° 280/2022 de créditos Académicos.  |
| 2.6. Actas de reuniones con docentes de difusión sobre el sistema de créditos..  |
| 2.7. Registro de participación en la capacitación sobre enfoque curricular por competencias.   |
| 2.8. Programas de Estudios de la carrera.  |
| 2.9. Flyers de invitación a talleres de capacitación.  |
| 2.10. Programa de capacitación a docentes sobre temas académicos   |
| 2.11. Test psicométricos   |
| 2.12. Proyecto de los talleres de capacitación en el uso de test psicométricos para la práctica de evaluación psicológica.             |
| 2.13. Proyectos interdisciplinarios de extensión e investigación con informes de ejecución.  |
| 2.14. Mecanismo de eficiencia interna de los procesos académicos Resol. CSU N° 101/2020.   |
| 2.15. Informe de aplicación del mecanismo de eficiencia interna  |
| 2.16. Anteproyecto de Presupuesto  |
| <b>DIMENSIÓN 3 – PERSONAS</b>  |
| 3.1. Resolución de aprobación de nómina de docentes escalafonados Pág. web   |
| 3.2. Publicaciones de movilidad docente.   |
| 3.3. Informe de evaluación de desempeño docente.   |
| 3.4. Cuadro de caracterización docente.  |
| 3.5. Horario de clase.   |
| 3.6. Registro de reuniones de orientaciones académicas a estudiantes.  |
| 3.7. Programa de Orientación Académica - aprobada por Res. C.D 116-20160 Homologada por Res. CSU 083-2017 UNI.                         |



|   |
|---|
| 3.8. Lista de estudiantes beneficiarios de Programas de becas deportivas.   |
| 3.9. Resumen de programas de movilidad estudiantil .  |
| 3.10. Informe de promoción de funcionarios.   |
| 3.11. Encuesta de satisfacción aplicada a estudiantes respecto de los servicios brindados por el personal administrativo y de apoyo.  |
| <b>DIMENSIÓN 4 – RECURSOS</b>   |
| 4.1. Anteproyecto de Presupuesto  |
| 4.2. Lista de compras de materiales   |
| 4.3. Formulario de acervo bibliográfico   |
| 4.4. Acta de reuniones de satisfacción de los estudiantes al respecto de los recursos materiales disponibles.   |
| 4.5. Lista de compras de materiales bibliográficos a la Unidad Operativa.   |
| 4.6. Pág. Web-Publicaciones sobre Arancel cero y Becas.   |
| 4.7. Franelógrafos  |
| <b>DIMENSIÓN 5 – IMPACTO Y RESULTADO</b>  |
| 5.1. Matriz de Seguimiento a Egresados.   |
| 5.2. Programa de pasantías  |
| 5.3. Cuadro de Convenios  |
| 5.4. Encuesta de satisfacción sobre perfil de egreso de la carrera  |
| 5.5. Proyectos de Extensión   |
| 5.6. Programas de vinculación social  |
| 5.7. Proyectos de investigación y extensión: Congresos, Seminarios, talleres, Artículos científicos en la revista UNI HUMANITAS, página web institucional y redes sociales. |